Cartagena de indias 16 de enero de 2026

Doctora
ANA MILENA JIMÉNEZ
Secretaria de Participación y Desarrollo Social
Alcaldía de Cartagena de Indias D. T. y C.
Atte: Milcíades Osorio Diaz
Supervisor

Asunto: Solicitud de reinicio del convenio **CD-SPDS-CONVASO-004-2025** (programa *Conecta Cartagena: Oportunidades para el Futuro)*
Periodo: 16 de enero al 31 de enero de 2026.

Respetada secretaria,
Reciba un cordial saludo.

Considerando el desarrollo del programa **"Conecta Cartagena: Oportunidades para el Futuro"**, y una vez finalizado el periodo de suspensión temporal del **Convenio CD-SPDS-CONVASO-004-2025**, se procede a dejar constancia del reinicio de las actividades contractuales, conforme a lo establecido y autorizado para dicho periodo.

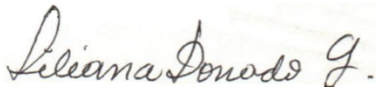
El reinicio del convenio se realiza una vez culminada la suspensión comprendida entre el diecisiete (17) de diciembre de 2025 y el quince (15) de enero de 2026, periodo durante el cual no se ejecutaron actividades, y superadas las condiciones operativas, académicas y administrativas que dieron lugar a la misma, permitiendo retomar la ejecución del programa en condiciones favorables para el cumplimiento de sus objetivos, metas y componentes.

En consecuencia, a partir del dieciséis (16) de enero de 2026, se reanudan las acciones previstas en el marco del convenio, dando continuidad a los componentes de formación para el empleo, fortalecimiento de competencias para la empleabilidad y articulación con el ecosistema empresarial, conforme al plan de trabajo aprobado.

La presente acta se firma para constancia y surte efectos a partir de la fecha de reinicio aquí señalada.

Cordialmente,

Fundación Esperanza y Fe



LILIANA ROSALIA DONADO GARCÍA
Representante Legal - Fundación Esperanza y Fe
CONTRATANTE